



## CONCEJALIA DE SERVICIOS

**Emite:** D. Damián Monreal Palencia, Ingeniero Técnico Industrial Municipal.  
**Asunto:** PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.  
**Solicitante:** D. Francisco González González. Concejal Delegado de Servicios.  
**Destino:** D. Francisco González González. Concejal Delegado de Servicios.  
**Petición:** 20/07/2015    **Emisión:** 08/09/2015    **Nº. Exp.:** 066.P.15

### INDICE

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| 1.- OBJETO.....                   | 2 |
| 2.- CARACTERISTICAS TECNICAS..... | 2 |
| 3.- CANTIDAD DE CONTENEDORES..... | 3 |
| 4.- PRECIO DE LICITACIÓN.....     | 3 |
| 5.- PLAZO DE ENTREGA.....         | 3 |



### 1.- OBJETO.

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es el de determinar las características y condiciones técnicas que han de regir para la **adquisición de contenedores de residuos sólidos urbanos de carga trasera**, con destino al Departamento de Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

### 2.- CARACTERISTICAS TECNICAS.

Los contenedores entregados deberán cumplir con las siguientes características:

- **Descripción general:** Contenedor de carga trasera con 4 ruedas, tapa curva y pedal de elevación de tapa con sistema de amortiguación. El contenedor no debe tener bordes cortantes y serán estancos. Irán dotados del correspondiente drenaje con tapón roscado o cierre rápido de medio giro y junta que garantice la estanqueidad del recipiente. El cuerpo del contenedor dispondrá de 4 asas laterales, así como 2 para la tapa. Todos aquellos componentes metálicos deberán ser resistentes a la corrosión. Fabricados y certificados mediante normativa CE, así como certificado de homologación.
- **Capacidad:** 1100 litros.
- **Carga nominal:** 440 kg.
- **Peso:** 65 kg máx.
- **Materiales:** Fabricados mediante sistema de inyección de polietileno de alta densidad, coloreados en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos U.V. Asas integradas en el cuerpo y en la tapa para facilitar su manipulación. Sistema de bloqueo de cierre de tapa. Cumplirán la norma UNE EN 840 en cuanto a fabricación y marcado CE.
- **Color:** Pintados en verde, tanto cuerpo como tapa. Los pigmentos utilizados no contendrán materiales pesados. Colores estables y resistencia total frente a la corrosión.
- **Sistema de elevación y carga:** Los contenedores deben ser aptos para su descarga con recolectores de carga trasera de cualquier marca del tipo DIN.
- **Ruedas:** Equipado con cuatro ruedas de goma maciza y carcasa de acero con dimensiones de 200mm y 360º de giro. Dos de ellas incorporan freno individual para evitar que el contenedor se desplace involuntariamente. Su mantenimiento y reparación podrá efectuarse desde el exterior del contenedor.



## CONCEJALIA DE SERVICIOS

- **Seguridad:** Los contenedores incorporarán bandas reflectantes de seguridad en sus cuatro esquinas, de 60cm de longitud y 10cm de anchura a cada lado aproximadamente, que permitan su visibilidad nocturna. Estas serán mediante alternancia de dos colores, a ser posible rojo y blanco. Además incorporarán alojamiento para la instalación de chips electrónicos.
- **Vida útil del contenedor:** El contenedor deberá tener una durabilidad en el exterior, durante un periodo de, al menos, 8 años.
- **Rotulación:** Los contenedores se entregarán rotulados mediante termo impresión, según los diseños e indicaciones que se determinen por el Excmo. Ayuntamiento de Jumilla una vez adjudicado el contrato.

### 3.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Se establece como presupuesto base de licitación por cada contenedor (precios unitarios) la cantidad de 259,14 euros, más 54,42 euros correspondientes al 21% del IVA, haciendo un total de 313,56 euros.

### 4.- PLAZO DE ENTREGA.

El suministro será realizado en **30 días naturales**, contados a partir de la formalización del contrato en documento administrativo.

En Jumilla, a 8 de septiembre de 2015

El Ingeniero Técnico Industrial Municipal

Vº Bº

Fdo.: Damián Monreal Palencia  
Colegiado nº: 3.980

El Concejal Delegado de Servicios  
D. Francisco González González

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla